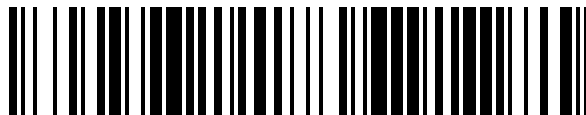


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 210 738**

21 Número de solicitud: 201830171

51 Int. Cl.:

A63B 47/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.04.2018

71 Solicitantes:

RODRÍGUEZ ESCAPA, Luis Ángel (33.3%)
Doce de Octubre nº 7, 7º C
24010 León ES;
PRIETO HERRERO, Jorge (33.3%) y
DE PAULA DÍAS, Suzy Aparecida (33.3%)

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ ESCAPA, Luis Ángel;
PRIETO HERRERO, Jorge y
DE PAULA DÍAS, Suzy Aparecida

54 Título: **Soporte textil para pelota en deportes de raqueta**

ES 1 210 738 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE TEXTIL PARA PELOTA EN DEPORTES DE RAQUETA

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención pertenece al sector textil, más concretamente al campo de las prendas deportivas.

10

El objeto de la presente invención es un nuevo sistema textil a modo de falda ceñida superpuesta a un short o malla deportiva para la sujeción de la pelota o bola en deportes de raqueta en los que en ocasiones es necesario disponer de más de una pelota a la vez, a saber tenis y pádel.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El modo estándar de sujeción de la pelota en los casos en los que es necesario disponer de más de una pelota a la vez durante la práctica de tenis o pádel consiste en utilizar los bolsillos disponibles a tal fin de las prendas destinadas a estos deportes, por lo general situados en uno de los laterales, a veces en ambos, del short incorporado a la falda o vestido empleados, cosidos como elemento adicional y que permiten la introducción de la pelota desde la parte inferior del propio bolsillo. De este modo, se ha de tener en cuenta la mano con la que se sujeta la raqueta o pala para jugar a la hora de adquirir prendas para el fin descrito, puesto que el bolsillo para la introducción de pelota, en caso de que sólo exista en uno de los lados, algo que ocurre con frecuencia, deberá estar situado en el lado contrario, dado que será la otra mano la que se empleará para la colocación de la pelota en el short. De igual forma, encontramos en el mercado mallas, shorts y faldas con bolsillos exteriores en los que la pelota se introduce desde la parte superior de los mismos, de manera similar a la observada a la hora de introducir objetos en el bolsillo de otras prendas comunes no destinadas a los deportes mencionados. En muchas ocasiones, estos bolsillos exteriores presentan una forma y abertura que hace que la pelota se caiga durante el movimiento.

Asimismo, encontramos en el mercado, sistemas de sujeción que pueden colocarse en la cintura de la prenda utilizada y que retienen la pelota a modo de pinza, habitualmente fabricados en material de tipo plástico.

5 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto el registro de una pieza textil a modo de falda ceñida superpuesta, unida mediante costuras en sus partes laterales inferiores a la prenda deportiva principal, que de manera general será una malla deportiva o short de cualquier longitud y diseño, y en su parte superior formando un solo elemento con dicha prenda principal mediante cintura común, cuya finalidad es la sujeción de pelotas o bolas para la práctica de deportes de raqueta en los que en ocasiones es necesario disponer de más de una pelota a la vez, a saber tenis y pádel, con el objetivo de que éstas no puedan caerse durante el movimiento propio de dichos deportes.

En la actualidad, las prendas disponibles en el mercado destinadas a la práctica de los deportes mencionados, a saber faldas, mallas, shorts y vestidos, incorporan para el fin cubierto por el presente un bolsillo, de apertura bien inferior o bien superior, que permite la introducción de la bola o pelota. Asimismo, encontramos en el mercado, sistemas de sujeción que pueden colocarse en la prenda utilizada y que retienen la pelota a modo de pinza.

La pieza textil reivindicada simula una falda ceñida que se superpone, formando una parte constitutiva y creando una única prenda indivisible, a la malla deportiva o short empleado y cubre la zona de la cadera. Presenta una longitud asimétrica en su parte delantera y trasera. En la primera de ellas, la pieza alcanza la zona inmediatamente inferior a la pelvis, con el objetivo de permitir un fácil movimiento de las extremidades inferiores. En el caso de la parte trasera, la pieza textil cubre íntegramente la zona de los glúteos. Los laterales de la pieza, que cubren la cadera, presentan una longitud superior a la de las partes delantera y trasera citadas y aparecen unidos a la prenda principal mediante costuras a fin de evitar su deslizamiento hacia arriba y concediendo asimismo a la pieza un ajuste y tensión idóneos para la sujeción de la pelota, que se introducirá desde la parte inferior y quedará sujeta entre esta pieza textil a modo de falda y la malla o short al que se aplique, en la zona de la misma que la persona desee y considere más cómoda. Dada la tensión y configuración del tejido, y siendo una ventaja frente a otros sistemas disponibles en el mercado para el fin cubierto, la introducción de la pelota podrá hacerse desde cualquier punto, parte delantera, parte

trasera, derecha o izquierda, facilitando así el uso por parte de usuarios/as tanto diestros como zurdos. Las características de la pieza, permiten su fabricación en diferentes tipos de tejido, siempre que estos presenten una elasticidad y tensión adecuadas.

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente.

Figura 1.- Muestra de manera gráfica una vista delantera de la pieza textil, en ella puede apreciarse como la parte delantera y trasera de la pieza son asimétricas.

Figura 2.- Muestra de manera gráfica una vista trasera de la pieza textil, al igual que en la figura anterior en ella puede apreciarse como la parte delantera y trasera de la pieza son asimétricas.

Figura 3.- Muestra de manera gráfica una vista lateral de la pieza textil.

Figura 4.- Muestra mediante vista lateral la dirección en que la pelota se introduciría bajo la pieza textil.

Figura 5.- Muestra una vista trasera de la pieza textil una vez introducida la pelota bajo la misma.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A continuación, se describe un ejemplo particular de la pieza textil (1) de acuerdo con la presente invención, haciendo referencia a las figuras adjuntas. Concretamente, las Figuras 1, 2 y 3 muestran las vistas delantera, trasera y lateral de la pieza textil (1) y en ellas podemos apreciar la configuración de la parte delantera (1a), parte trasera (1c) y lateral (1e) de la pieza (1).

La parte delantera (1a) de la pieza textil (1) se presentará cosida a la prenda principal, a saber malla o short, en su parte superior o cintura y alcanzará la zona inmediatamente

inferior a la pelvis, siendo la parte central (1b) su parte más corta, como puede apreciarse en la Figura 1, y permitiendo un fácil movimiento de las extremidades inferiores dadas las características y elasticidad de la misma.

- 5 La parte trasera (1c) de la pieza textil (1) se presentará igualmente cosida a la prenda principal, a saber malla o short, en su parte superior o cintura y cubrirá la zona de los glúteos, siendo la parte central (1d) su parte más corta, como puede apreciarse en la Figura 2, permitiendo un fácil movimiento de las extremidades inferiores, así como la introducción y sujeción de la pelota en cualquiera de sus zonas dadas las características y elasticidad de la
- 10 misma.

- Las partes laterales (1e) de la pieza textil (1) presentarán una longitud superior a la parte delantera (1a) y parte trasera (1c) mencionadas, tal y como se muestra en la Figura 3, y se presentarán cosidas a la prenda principal, a saber malla o short, a fin de impedir su
- 15 deslizamiento hacia arriba y ofreciendo a la totalidad de la pieza textil (1) unas características idóneas para que la pelota pueda sujetarse a la perfección, sin caerse para evitar interrupciones en el juego o incluso lesiones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Pieza textil (1) a modo de falda ceñida superpuesta caracterizada por estar unida por medio de costuras a una prenda deportiva principal, de tipo malla deportiva o short, a través de sus partes laterales (1e) inferiores y su parte superior formando un solo elemento indivisible con dicha prenda principal mediante cintura común, así como por presentar longitudes asimétricas en su parte delantera (1a), llegando hasta la parte inmediatamente inferior a la pelvis, y su parte trasera (1c), que cubre de manera íntegra la zona de los glúteos.

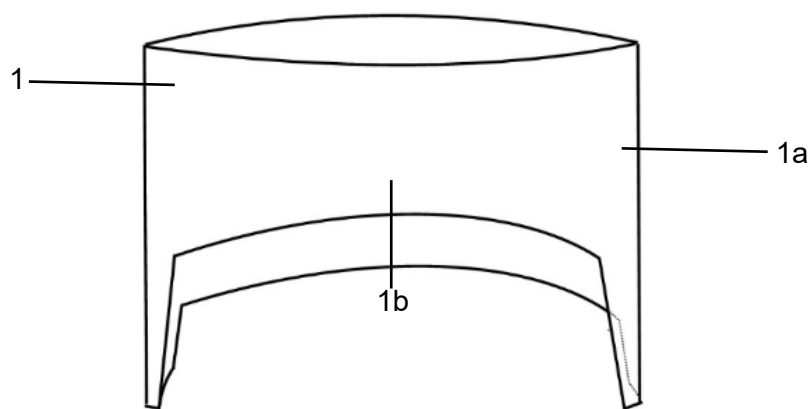


Figura 1

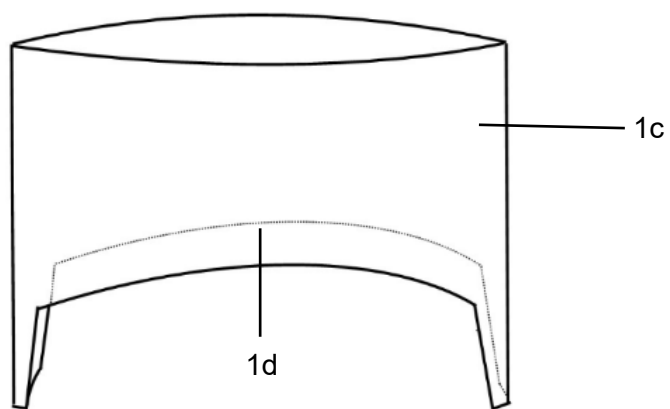


Figura 2

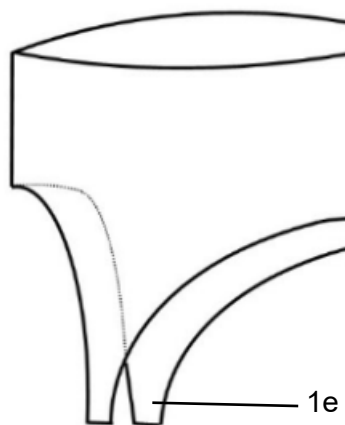


Figura 3

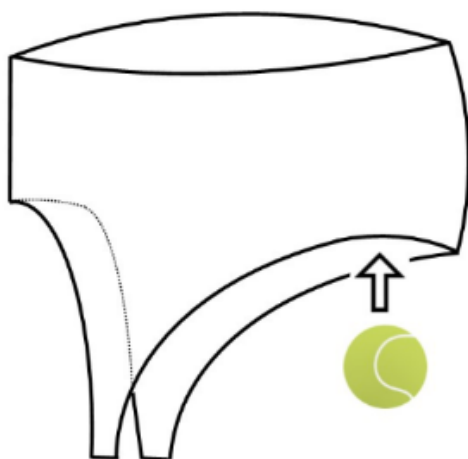


Figura 4

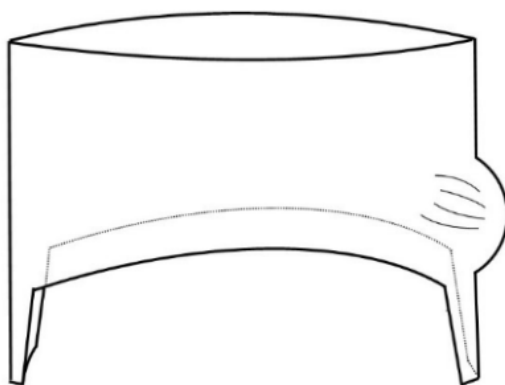


Figura 5